



ACTA No. 013

COMITÉ COORDINADOR DEL CORREDOR TECNOLÓGICO

FECHA: 13 de enero de 2010
LUGAR: Despacho del Departamento Administrativo de Planeación.
Hora: 08:30 a.m.

En Neiva, al trece (13) días del mes de enero de 2010, siendo las 08:30 a.m., se reunieron en el Despacho del Departamento Administrativo de Planeación, los Miembros del Comité Coordinador del Corredor Tecnológico.

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se verifica el quórum deliberatorio y decisorio cuyos miembros se relacionan a continuación:

CAMILO CASTRILLON QUINTERO:	Director SENA Regional Huila
JESUS MENDEZ ARTUNDUAGA:	Director Depto. Adt.vo de Planeación
GABRIEL RESTREPO ACEVEDO:	Coordinador del CODECYT, Gerente Corredor Tecnológico y delegado del Dr. Jesús Méndez Artunduaga
CLAUDIA M. FARFÁN PERDOMO:	Profesional del SENA Regional Huila
SANDRA ROJAS CHÁVARRO:	Profesional Asesora Jurídica SENA Regional Huila
Invitados:	
MARNIE CONDE LASSO:	Gerente INFIHUILA.
GLADYS CARVAJAL CORDOVA:	Asesora Convenio.
MARIA DEL PILAR PATARROYO CORDOVA:	Profesional INFIHUILA.

ORDEN DEL DIA:

1. Lectura y aprobación del Acta No. 012 de 22 de diciembre de 2009.
2. Modificación y aprobación del Presupuesto proyectado para el Plan Operativo 2010, según el Acta No. 012 de 22 de diciembre de 2009.
3. Aprobación de Contratación de Asistencia Técnica del Corredor Tecnológico y Contratación de Asistencia Técnica de Convocatorias para la promoción de la alianza estratégica.
4. Proyección e inicio de actividades de la Convocatoria No. 003 del Corredor Tecnológico del Huila de 2010.

DESARROLLO

1. Se da lectura y aprobación del Acta No. 012 del 22 de diciembre de 2009.



2. Modificación y aprobación del Presupuesto proyectado para el 2010, según el Acta No. 012 de 22 de diciembre de 2009.

Teniendo en cuenta el Acta No. 012, el Comité Coordinador modifica y aprueba el siguiente presupuesto previsto para el año fiscal 2010, quedando así:

PRESUPUESTO 2010			
RUBRO	DEPARTAMENTO	SENA	TOTAL
1. Convocatoria - Año 2010	524,896,990	451,933,010	976,830,000
2. Asistencia Técnica de Convocatorias para la promoción de la alianza estratégica del Corredor Tecnológico	0	2,700,000	2,700,000
3. Evaluadores Pares	0	10,940,000	10,940,000
4. Asistencia Técnica del Corredor Tecnológico	0	22,000,000	22,000,000
TOTAL	524,896,990	487,573,010	1,012,470,000

3. Aprobación de Contratación de Asistencia Técnica del Corredor Tecnológico y Contratación de Asistencia Técnica de Convocatorias para la promoción de la alianza estratégica.

Dada la importancia de dar inicio a las actividades previstas para el presente año, como es el de dar soporte a la definición de los términos de referencia, para las convocatorias que se organicen en el Corredor Tecnológico ajustadas a la normatividad interna del Departamento del Huila y del SENA (acuerdo No. 007 de 2006), elaborar informes y seguimiento de evolución de los proyectos en ejecución, la proyección de la convocatoria y actas respectivas del Comité Coordinador y participación de eventos donde se difunden los servicios y la estrategia del Corredor Tecnológico, además la asistencia técnica de convocatorias para la promoción de la alianza estratégica INFIHUILA, SENA y Departamento del Huila, se precisa dar viabilidad a las actividades antes mencionadas.

Dado lo anterior el Comité Coordinador aprueba las siguientes contrataciones:

- \$22.000.000 como asignación presupuestal durante once (11) meses, para la Asistencia Técnica del Corredor Tecnológico, la cual será asumida por la Ingeniera Industrial Rosa Marcela Andrade Rouillé, quien ha venia desempeñándose en esta actividad el año anterior la cual conoce la metodología y el procedimiento del Corredor Tecnológico.
- \$2.700.000. para costos de Asistencia Técnica de convocatorias para la promoción de la alianza estratégica INFIHUILA, SENA y Departamento del Huila.



5. Proyección e inicio de actividades de la Convocatoria No. 003 del Corredor Tecnológico del Huila de 2010.

El Comité Coordinador aprueba la puesta en marcha de las actividades para la proyección y aprobación de los Pliegos de Condiciones referente a la Convocatoria No. 003 de 2010 del Corredor Tecnológico por un valor de \$976.830.000.

Dado en la ciudad de Neiva, a los trece (13) días del mes de enero de 2010.


GABIEL RESTREPO ACEVEDO
Gerente Corredor Tecnológico


CLAUDIA M. FARFAN PERDOMO
Profesional SENA - Regional Huila


CAMILO CASTRILLON QUINTERO
Director SENA Regional Huila


JESUS MENDEZ ARTUNDUAGA
Director Depto. Adt.vo de Planeación


SANDRA ROJAS CHAVARRO
Profesional Asesora Jurídica SENA
Regional Huila